

26

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, del Museo Nacional del Prado, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el organismo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, previo informe del Pleno del Real Patronato,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro General del Ministerio (Plaza del Rey, 1, o Alcalá, 36, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los

mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza Miranda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO I

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Museo Nacional del Prado

Subdirección General de Conservación

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (EP67800004280010031). Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Méritos: Pertenecer al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Experiencia en gestión de exposiciones temporales y documentación de obras de arte.

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario Director general (EP678.00.001.28001.061 y EP2678.00.001.28001.062). Nivel: 16. Grupo: CD. Complemento específico: 4.177,80 euros/año. Administración: AE. Número de puestos: Dos. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en puestos similares. Conocimientos en el área de la informática a nivel de usuario.

Subdirección General Gerencia

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Seguridad (EP67800.003.28001.521). Nivel: 26. Grupo: AB. Complemento específico: 9.006,12 euros/año. Administración: A7. Número de puestos: 1. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia constatada en áreas operativas y análisis de documentación. Experiencia en materia de seguridad. Conocimientos en el área de la informática a nivel de usuario. Conocimientos de idiomas, preferentemente el inglés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
(ABOE≅ de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
--	--

En, a de de

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.-